



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 150 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20178318400120210023000	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Esther Marina Martinez Gutierrez Y Otros	Matilde Gutierrez De Martinez	30/11/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Resuelve : Primero: Rechazar Por Falta De Competencia La Presente Demanda De Sucesión Intestada De La Causante Matilde Gutierrez De Martinez, Presentada Por Victor Manuel, Esther Marina, Gustavo Y Gloria Elisa Martinez Gutierrez, Mediante Apoderado Judicial.Segundo: Envíese La Demanda Y Sus Anexos Al Juzgado Promiscuo Municipal De Esta Localidad (Reparto), Por Ser De Su Competencia.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

0ba52ba0-1e1f-47bf-9478-f88034ecb2a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 150 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



					Anótese Su Salida Tercero: Reconocer Al Dr. Carlos Alberto Enciso Barrero, Como Apoderado Judicial De Victor Manuel, Esther Marina, Gustavo Y Gloria Elisa Martinez Gutierrez, De Conformidad Con El Poder Anexado
20178318400120210021700	Procesos Ejecutivos	Kelly Paola Hernandez Herrera	Luimar Iriarte Iriarte	30/11/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - La Presente Demanda Ejecutiva De Alimentos, No Fue Subsanada En Debida Forma, Por Lo Que Este Despacho, Ordena Su Rechazo.
20178318400120210007400	Procesos Ejecutivos	Maria Del Rosario Cabarca Muñoz	Juan Carlos Ochoa Peinado	30/11/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Resuelve Petición Y Aprueba Liquidación De Costas

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

0ba52ba0-1e1f-47bf-9478-f88034ecb2a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 150 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20178318400120210022600	Procesos Verbales	Liliana Mojica Ruiz	Jeiner Argote Acosta	30/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca
20178318400120180012400	Procesos Verbales	Carlos Alberto Villegas Leon	Erika Duarte Arzuaga, Anderson Duarte Blanco	30/11/2021	Auto Fija Fecha - Auto Señala Fecha Exhumación
20178318400120180011700	Procesos Verbales	Maria Clareth Duarte Mejia	Erika Duarte Arzuaga, Bladimir Duarte Arzuaga, Karen Duarte Arzuaga	30/11/2021	Auto Fija Fecha - Auto Señala Fecha Exhumación

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

0ba52ba0-1e1f-47bf-9478-f88034ecb2a4